



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



INFORME DE RENDICION DE CUENTAS PERIODO 2024

CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON SANTA CLARA

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos. Art. 90.- Sujetos obligados. - Las autoridades del Estado, electas o de libre remoción, representantes legales de las empresas públicas o personas jurídicas del sector privado que manejen fondos públicos o desarrollen actividades de interés público, los medios de comunicación social, a través de sus representantes legales, están obligados a rendir cuentas, sin perjuicio de las responsabilidades que tienen las servidoras y los servidores públicos sobre sus actos y omisiones. Art. 95.- Periodicidad. - La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía, de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley.

El Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Santa Clara, fue creado por el Ministerio de Bienestar Social mediante Acuerdo N. 1618 del 22 de noviembre del 2000 por el Señor Pablo Romero Quezada Subsecretario de Bienestar Social, para cumplir con sus funciones específicas de brindar seguridad y protección contra incendios a los recursos humanos y bienes de la comunidad, tiempo en el cual la institución ha logrado desarrollar un trabajo fructífero en operaciones contra incendios, rescates, emergencias médicas y múltiples actividades en vinculación comunitaria.

Se inscribió en el Servicio de Rentas Internas el 24 de septiembre del año 2001, con la actividad económica principal de actividades de Cuerpos de Bomberos.

Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarcitos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



El Ministerio de Bienestar Social mediante Acuerdo No. 0840, del 12 de enero del 2007, acuerda en su Artículo Segundo encargar al señor Comandante (B) José Francisco Núñez Espín la Jefatura del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Clara.

La Secretaria Nacional de Gestión de Riesgos mediante Acuerdo N° SNGR-SRES-023-2013, del ocho de julio del dos mil trece nombra al Señor Tcnl. (B) José Francisco Núñez Espín, Jefe del Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Clara.

En el año 2013, el Cuerpo de Bomberos del Cantón Santa Clara a través de su representante legal el Señor Teniente Coronel José Núñez para el desarrollo de sus actividades conto con los recursos económicos provenientes de la Contribución del Servicio de Alumbrado Eléctrico, la Contribución Predial del 0.15 x mil y de la emisión de permisos de funcionamiento.

El 22 de diciembre del año 2015 se firma la Ordenanza de adscripción al GAD Municipal de Santa Clara y el 24 de enero del año 2024 se realiza la Reforma a la Ordenanza de Adscripción del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Santa Clara al Gad Municipal de Santa Clara.

2. DATOS GENERALES

DENOMINACION	Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Santa Clara
RUC	1660007930001
REPRESENTANTE LEGAL	José Francisco Núñez Espín
PROVINCIA	Pastaza
CANTÓN	Santa Clara
PARROQUIA	Santa Clara
DIRECCIÓN	Av. 2 de Enero y Chapala

Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarritos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



CORREO ELECTRÓNICO	bomberos_santaclara@yahoo.es
TELÉFONO	032783-129

3. RECURSOS DE INGRESOS ECONOMICOS FIJOS DEL CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTON SANTA CLARA

Ley de defensa Contra Incendios.

Art. 32.- Además de los recursos económicos señalados por leyes especiales, los cuerpos de bomberos tendrán derecho a una contribución adicional mensual que pagarán los usuarios de los servicios de alumbrado eléctrico a cuyos nombres se encuentren registrados los medidores, en la siguiente escala:

1. El equivalente al cero punto cincuenta por ciento (0.50%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores de servicio residencial o particular;
2. El equivalente al uno punto cinco por ciento (1.5%) de la remuneración básica mínima unificada los medidores destinados al servicio comercial; y,
3. El equivalente al tres por ciento (3%) de la remuneración básica mínima unificada a los medidores destinados a los pequeños industriales y el equivalente al seis por ciento (6%) del salario mínimo vital a los medidores de los demás industriales.

Art. 33 de la Codificación a la Ley de Defensa Contra Incendios menciona.

"Unificación de la contribución predial en el cero punto quince por mil. - Unifícase la contribución predial a favor de todos los cuerpos de bomberos de la República en el cero punto quince por mil, tanto en las parroquias urbanas como en las parroquias rurales, a las cuales se les hace extensivo."

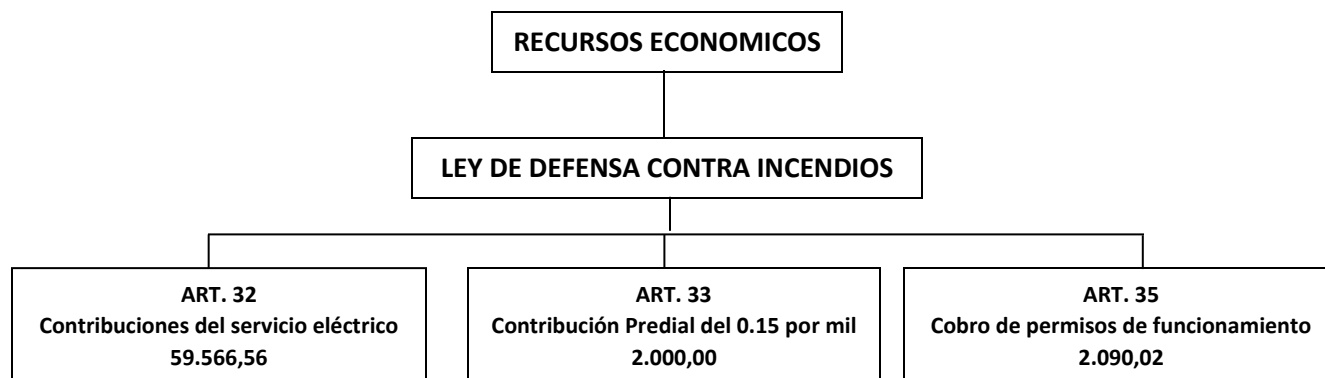
Art. 35 Facultades especiales de los primeros jefes de cuerpos de bomberos. - Los primeros jefes de los cuerpos de bomberos del país, concederán permisos anuales, cobrarán tasas de servicios, ordenarán con los debidos fundamentos, clausuras de edificios, locales e inmuebles en general y, adoptarán todas las medidas necesarias para prevenir flagelos, dentro de su respectiva jurisdicción, conforme a lo previsto en esta Ley y en su Reglamento.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



- Los permisos de funcionamiento son recaudados directamente por la institución una vez que hayan cumplido con los requisitos previos a la obtención del permiso anual y ocasional de funcionamiento por un valor de **\$ 2.090,02**
- Contribución predial a favor de los Cuerpos de Bomberos, son recaudados por el GAD Municipal en el 0.15 de la cancelación de los predios urbanos y rurales, en el año 2024 fueron transferidos **\$ 2.000,00**
- La contribución adicional para los Cuerpos de Bomberos proveniente del servicio de alumbrado eléctrico, recaudado por la Empresa Eléctrica y transferidos directamente en el Banco Central del Ecuador en la Cuenta Corriente N° 01221039 por un valor total de **\$ 59.566,56**
- Fondos de Autogestión es el saldo del año anterior por un valor de **\$ 19.524,55**, el mismo que nos sirve como un saldo inicial de apertura del nuevo año.

A continuación, resumen de los ingresos anuales que componen el presupuesto del Cuerpo de Bomberos Municipal del Cantón Santa Clara:

INGRESOS 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	%
13011203	PERMISOS LICENCIAS Y PATENTES	2090,02	2,51
130131	CONTRIBUCION PREDIAL	2000,00	2,40
130414	CONTRIBUCION ADICIONAL PROVENIENTES DE ALUMBRADO ELECTRICO	59566,56	71,61
370102	FONDOS DE AUTOGESTION	19524,55	23,47
TOTAL INGRESOS		83181,13	100,00

Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarcitos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



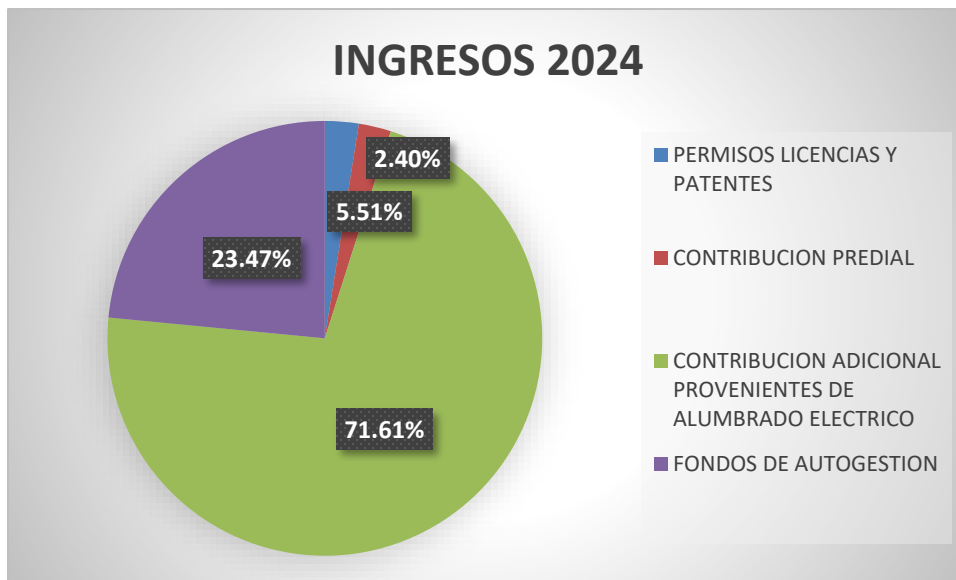
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



REPRESENTACIÓN GRÁFICA



GASTOS 2024

Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, se ejecutó el presupuesto de acuerdo a la proforma y necesidades institucionales.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	%
510000	GASTOS EN PERSONAL	41258,24	90,09
510105	Remuneraciones Unificadas	12960,00	
510203	Décimo Tercer Sueldo	2460,04	
510204	Décimo Cuarto Sueldo	2299,96	
510306	Refrigerio	1080,00	
510510	Servicios Personales por Contrato	16560,00	
510601	Aporte Patronal	3439,20	
510602	Fondo de Reserva	2459,04	
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4131,88	9,02
530104	Energía Eléctrica	66,24	
530105	Telecomunicaciones	632,44	
530106	Servicio de Correo	0,00	
530203	Almacenamiento, Embalaje y Envase	0,00	
530204	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones	0,00	
530235	Servicio de Alimentación	0,00	
530255	Combustible	0,00	
530405	Vehículos	0,00	

Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarcitos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



530612	Capacitación a Servidores Públicos	0,00	
530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y, Sistemas Informáticos	0,00	
530802	Vestuario Lencería y Prendas de Protección	2377,00	
530803	Lubricantes	0,00	
530804	Materiales de Oficina	109,33	
530805	Materiales de Aseo	119,17	
530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción y Publicaciones	89,00	
530809	Medicinas y Productos Farmacéuticos	0,00	
530811	Materiales de Construcción, Eléctricos, Plomería y Carpintería	58,04	
530813	Repuestos y Accesorios	0,00	
531404	Maquinaria y Equipo	0,00	
531408	Herramientas	0,00	
560106	Descuentos, Comisiones y Otros Cargos en Títulos y Valores	680,66	
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	74,30	0,16
570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos, Licencias y Patentes	0,00	
570201	Seguros	0,00	
570203	Comisiones Bancarias	74,30	
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	332,79	0,73
5,8E+07	5 Por Mil Ministerio de Finanzas	332,79	
840000	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00
8401	BIENES MUEBLES	0,00	
840103	Mobiliarios	0,00	
840104	Maquinarias y Equipos	0,00	
840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	0,00	
TOTAL DE GASTOS		45797,21	100,00

RESUMEN GASTOS 2024

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	EJECUTADO	%
510000	GASTOS EN PERSONAL	41258,24	90,09
530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4131,88	9,02
570000	OTROS GASTOS CORRIENTES	74,30	0,16
580000	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	332,79	0,73
840000	BIENES DE LARGA DURACION(PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	0,00	0,00
TOTAL DE GASTOS		45797,21	100,00

Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarcitos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



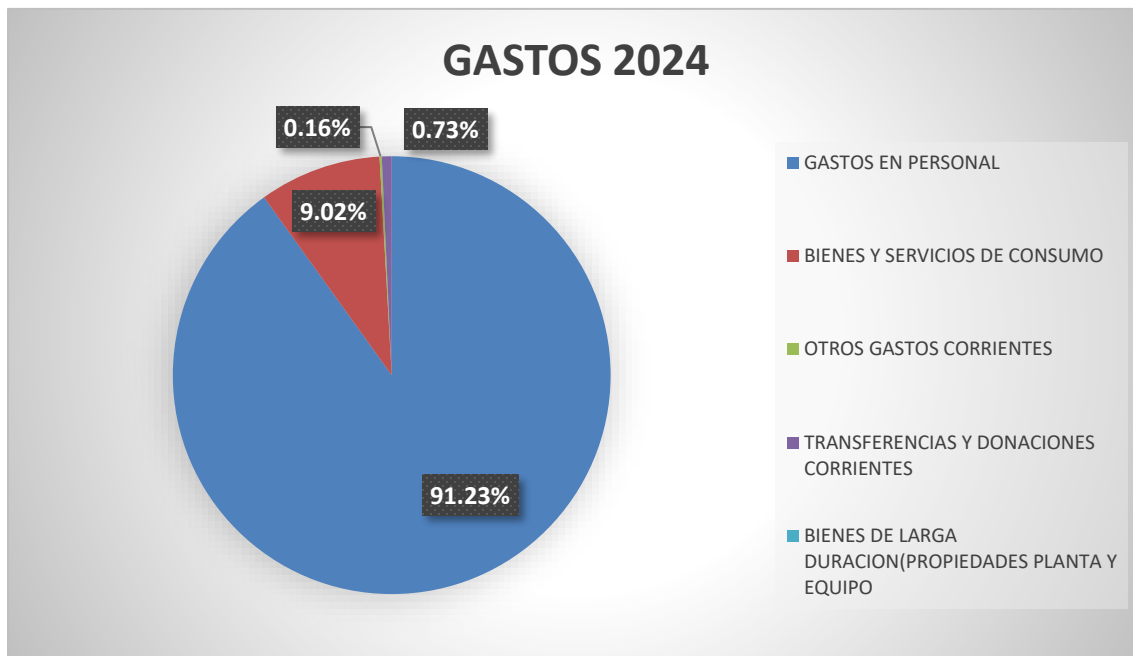
CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



REPRESENTACION GRAFICA



Saldo a favor de \$ 33.147,81 el mismo que será el saldo inicial para la apertura del año 2025.

4. ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1 EMERGENCIAS MEDICAS (8)





CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



4.2 INCENDIOS (14)

FORESTALES (9)



ESTRUCTURALES (3)



INCENDIOS DE CABLES (2)



Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarcitos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



4.3 ACCIDENTES DE TRANSITO (13)



4.4 FUGA DE GAS (1)



4.5 CAPACITACIONES (12)

- Uso y Manejo de Extintores
- Primeros Auxilios
- Evacuación Sismos
- Evacuación incendios forestales

Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarcitos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial Nº 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



FERIA CIUDADANA



Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarcitos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



4.6 CORTES DE ARBOLES (II)



4.7 LIMPIEZA DE CALZADA (II)



4.8 RETIRO DE ABEJAS (4)



Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarcitos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



4.9 SIMULACROS (3)

Planificación, ejecución y calificación en los simulacros contra incendios y por sismos en: Centro de Salud San Jorge, Centro de Salud Santa Clara y Unidad Educativa Monseñor Antonio Gabri.



4.10 ENTREGA DE AGUA (58)



Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarcitos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



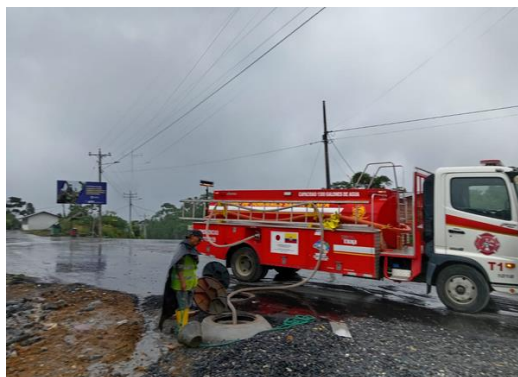
4.11 RESCATE (1)



4.12 OPERATIVOS (5)



4.13 OTROS (17)





CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



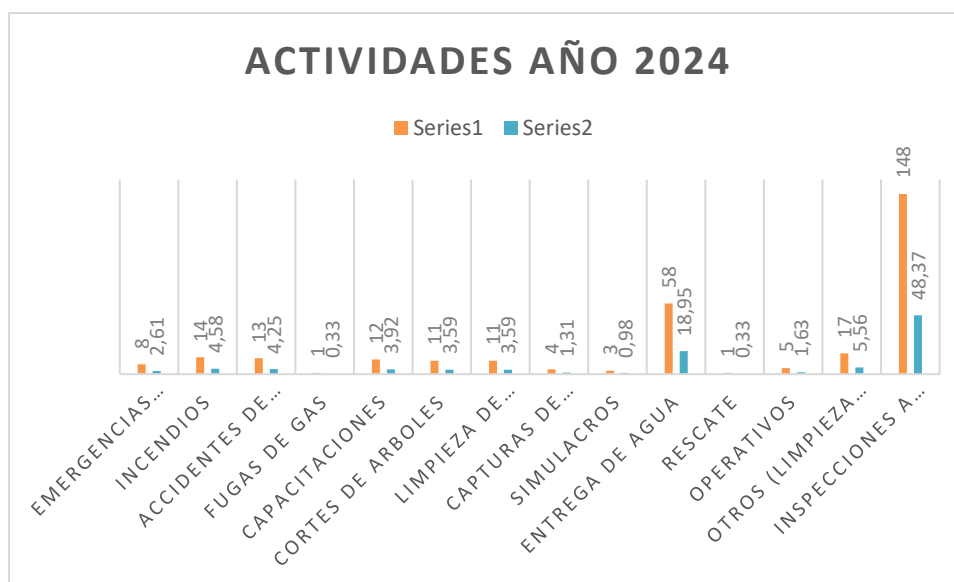
REPORTE DE ACTIVIDADES REALIZADAS 2024

ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2024		%
EMERGENCIAS MEDICAS	8	2,61
INCENDIOS	14	4,58
ACCIDENTES DE TRANSITO	13	4,25
FUGAS DE GAS	1	0,33
CAPACITACIONES	12	3,92
CORTES DE ARBOLES	11	3,59
LIMPIEZA DE CALZADA	11	3,59
CAPTURAS DE ABEJAS	4	1,31
SIMULACROS	3	0,98
ENTREGA DE AGUA	58	18,95
RESCATE	1	0,33
OPERATIVOS	5	1,63
OTROS (Limpieza de alcantarillado, planta de tratamiento de agua residual, espacios cubiertos, pozos sépticos, perifoneo, veredas, calles etc.)	17	5,56
INSPECCIONES A LOCALES COMERCIALES	148	48,37
TOTAL	306	100

Total de emergencias atendidas: 158

Total de eventos: 306

REPRESENTACION GRAFICA



Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarcitos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador

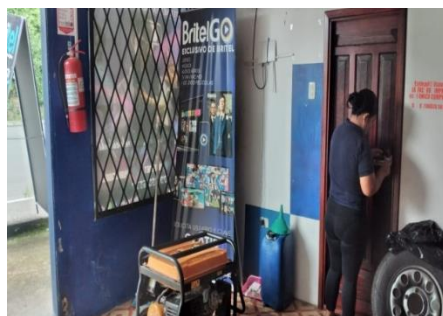


5. INSPECCIONES

Par la emisión de permisos de funcionamiento se realiza la inspección a los locales comerciales, verificando que cuente con las medidas de seguridad para prevenir un incendio.

Se ha realizado las siguientes inspecciones:

Permisos de Funcionamiento	148
Permisos Ocasionales	15
TOTAL	163



Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarcitos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial Nº 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



6. CONTRATACIONES

TIPOS DE CONTRATACIONES

ITEM	TIPO DE PROCESO	MONTO DE LA ADJUDICACIÓN (USD)	ETAPA DE LA CONTRATACIÓN
01	Ínfima Cuantía Bienes	2435.04	Orden de Compra Emitida
02	Catalogo Electrónico	228.50	Orden de Compra Emitida
TOTAL		2663.54	

ADQUISICIONES REALIZADAS EN EL AÑO 2024

- Se adquirió formularios para la emisión de Permisos de Funcionamiento, por un valor de 89.00 USD
- Se adquirió uniformes de trabajo diario para el personal operativo y administrativo del Cuerpo de Bomberos Santa Clara, por un valor de 2377.00 USD
- Se contrato Seguros de Vida Colectiva, Fidelidad Publica y seguro para los vehículos institucionales, por un valor de 1593.11 USD, cancelados en febrero 2025.
- Se adquirió materiales de oficina por un valor de 109.33 USD.
- Se adquirió materiales de aseo por un valor de 119.17 USD.
- Se adquirió materiales para pintar las paredes externas e internas, por un valor de 58.04 USD.

7. MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION Y PLANIFICACION

Representante del Cuerpo de Bomberos	Tcrnl. (B) José Francisco Núñez Espín
Servidor del Cuerpo de Bomberos	Bro. Miguel Coyago
Concejal delegado del Pleno del Concejo Municipal	Ing. Fausto Muñoz
Responsable de la Unidad de Riesgos del GAD Municipal de Santa Clara	Lic. Nelson Paguay

Dirección: Av. 2 de Enero y Chapala Antigua Guardería "Los Pulgarcitos"

Correo institucional: bomberos_santaclara@yahoo.es

Telf.: 032783129



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



8. REUNIONES

- A nivel Cantonal se coordina trabajos con el GAD Municipal de Santa Clara, Centro de Salud Santa Clara, San Jorge y San Francisco de Puní, Policía Nacional, Comisaría Nacional, Jefatura Política e instituciones educativas.
- A nivel Provincial se coordina con Secretaria de Gestión de Riesgos, Ministerio de Educación, Cuerpo de Bomberos Puyo y Arosemena Tola.

Es importante recalcar que gracias al apoyo del personal operativo se pudo realizar las capacitaciones y atención de emergencias.

9. CONCLUSIONES

- Nuestra institución cuenta con un presupuesto anual bajo; el cual no permite contratar a personal operativo, adquirir equipos con avances tecnológicos para la atención de emergencias, adquirir indumentaria para protección personal, adquirir vehículo de rescate.
- Por medio de los GADS y otras instituciones Bomberiles, se está solicitando apoyo para la obtención de equipos a medio uso, como trajes de aproximación; materiales de rescate, de primeros auxilios, vehículos; con el fin de mejorar el servicio a la comunidad.
- Se dicta capacitaciones a instituciones educativas, centros de desarrollo infantil, instituciones públicas y privadas, comunidades, locales comerciales para la prevención de incendios y de cómo actuar ante un evento adverso.



CUERPO DE BOMBEROS MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA CLARA

Acuerdo Ministerial N° 1618 del 22 de noviembre del 2000

Santa Clara - Pastaza - Ecuador



Santa Clara, 30 de mayo del 2025

Atentamente

ABNEGACION Y DISCIPLINA

Lic. Nadia Izurieta
SECRETARIA-TESORERA
CBM-SC

Ing. Erika Aguinda
BRO. OPERATIVO
CBM-SC



Miguel Coyago
BRO. OPERATIVO
CBM-SC

Darwin Vargas
BRO. OPERATIVO
CBM-SC